



OFICIO/INFORME

S/REF :

N/REF : O.S.: 28/0027039/16

FECHA :

ASUNTO :



Espacio reservado Registro de Salida

En relación con denuncia presentada en las oficinas de esta Inspección, por en calidad de miembro de la Sección Sindical de CCOO frente a la empresa ALTEN, Soluciones, productos y auditoria S.A., la Inspectora que suscribe, emite el siguiente

INFORME

Con fecha 19 de octubre de 2016, compareció en las oficinas de esta Inspección, previa citación, la empresa ALTEN, Soluciones, productos y auditoria S.A., representada por en calidad de Técnico de Recursos Humanos.

Durante la comparecencia se comprueba que la empresa no ha dado a conocer a la representación de los trabajadores los documentos referidos a la terminación de la relación laboral de los trabajadores siguientes, producidos en las fechas que se indican, incumpliendo así lo dispuesto en el art 64, punto 4 apartado c), del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE del 24):

- 1.- Alfonso .....lez.- 13 de enero de 2016.
- 2.- Angel M ..... 19 de enero de 2016.
- 3.- Jose Ma .....ez.- 20 de enero de 2016.
- 4.- María V .....- 5 de febrero de 2016.
- 5.- Ignacio ..... 16 de febrero de 2016.
- 6.- Carlos ( ..... 17 de marzo de 2016

CORREO ELECTRÓNICO:

itmadrid@meys.es  
www.meys.es/itss

Plaza de Emilio Jiménez  
Millas, 1  
28071 MADRID  
TEL: 91 363 56 00  
FAX: 91 363 71 80



- |               |                         |
|---------------|-------------------------|
| 7.- Verónica  | o. 15 de abril de 2016. |
| 8.- Miguel I  | - 30 de abril de 2016.  |
| 9.- Ainhoa    | · 30 de abril de 2016.  |
| 10.- Pilar M  | · 20 de junio de 2016.  |
| 11.- Guillerr | .- 20 de julio de 2016. |

Se requirió a la empresa, mediante diligencia de actuación firmada por la funcionaria que suscribe y por la representante de la empresa, para que cumpliera la obligación descrita manifestando ésta que remitiría por correo electrónico el archivo entregado a la representación de los trabajadores.

En el archivo remitido no se incluye la documentación a que se refiere la presente actuación.

No facilitar dicha información ha impedido a la representación de los trabajadores ejercer su competencia relativa a la vigilancia en el cumplimiento de las normas vigentes en materia laboral, de seguridad social y de empleo, así como del resto de los pactos, condiciones y usos de empresa en vigor, así como de la posibilidad de formular en su caso, las acciones legales oportunas ante los organismos o tribunales competentes; competencia establecida en el art 64, punto 7, apartado a), punto 1º, del Estatuto de los Trabajadores, ya citado.

En consecuencia, se extiende Acta de Infracción en materia laboral, a la empresa de referencia por los hechos descritos.



EL/LA INSPECTOR/A DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

LUISA A. GARCIA DEL RIO

CORREO ELECTRÓNICO:

itmadrid@meyss.es  
www.meyss.es/itss

Plaza de Emilio Jiménez  
Millas, 1  
28071 MADRID  
TEL: 91 363 56 00  
FAX: 91 363 71 80